

JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE MADISON

Matt Massey
Superintendente

NOTIFICACIÓN DE ADVERTENCIA DE INFRACCIÓN A LA LEY DE ASISTENCIA

Fecha:

Para: Padres de

De: - **Director (256)**
Administrador escolar a cargo de la asistencia

Escuela: Escuela

Asunto: Ausentismo escolar de su hijo o hija

Debido a una ausencia injustificada, su hijo o hija fue clasificado como ausente sin justificación y, por lo tanto, en violación de la Ley Estatal y de la Política de la Junta de Educación del Condado de Madison. La ley estatal exige que los padres se aseguren de que sus hijos asistan a la escuela y además, establece que no hacerlo podría dar inicio a una acción judicial contra los padres y el menor por incumplimiento de la ley estatal.

La ley de Alabama exige una notificación de infracción de la asistencia a partir de una ausencia injustificada. Esta carta es su notificación oficial. Esta es una carta de advertencia que exige la atención inmediata de los padres para asegurarse de que sus estudiantes no continúen acumulando ausencias injustificadas.

En caso de que tenga preguntas acerca de la asistencia de su hijo, comuníquese con el administrador escolar mencionado anteriormente.

Firme a continuación y envíe esta carta al administrador escolar a cargo de la asistencia

Director/administrador _____ Fecha: _____

Firma del estudiante (de 6º a 12º grado) _____ Fecha: _____

Firma de los padres _____ Fecha: _____

Dirección postal: P.O. Box 226, Huntsville, AL 35804
Ubicación: 1275-F Jordan Road, Huntsville, AL 35811 – www.mcask12.org – Teléfono (256) 852-2557 – Fax (256) 852-1086

Todas las escuelas acreditadas por la Asociación Sureña de Colegios y Escuelas